

- Tasa de alcantarillado.
- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante colocación de huecos de edificios al exterior para luz y ventilación y de elementos voladizos en la vía pública o que sobresalgan de la línea de fachada.
- Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local mediante la colocación de desagües de canales y otras instalaciones análogas en terrenos de uso público.

Ejecutiva:

- Tasa por licencia urbanística.
- Tasa por licencia de apertura de establecimientos.
- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público local mediante puestos, barracas, casetas de ventas, espectáculos o atracciones, situados en terrenos de uso público.
- Tasa por aprovechamiento especial del dominio público mediante colocación de tablados y troneras, en terrenos de uso público.
- Tasa por estancia en pisos tutelados.
- Tasa por la prestación del servicio municipal del mercado de abastos.
- Tasa por recogida de basura.
- Multas y sanciones.

Badajoz, a 11 de mayo de 2001.—El Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación, MANUEL CORDERO CASTILLO.

ANUNCIO de 11 de mayo de 2001, sobre municipios que han revocado su delegación en la Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales.

Relación de municipios que han revocado su delegación en la Excelentísima Diputación Provincial de Badajoz para la gestión, liquidación, inspección y recaudación de tributos y precios públicos municipales, a tenor de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 39/1988, reguladora de las haciendas locales.

LA PARRA

- Servicio Suministro de Agua.

Badajoz, a 11 de mayo de 2001.—El Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación, MANUEL CORDERO CASTILLO.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 10 de mayo de 2001, sobre once modificaciones puntuales de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 23-10-2000, prestó por unanimidad aprobación inicial a un expediente de modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento del municipio, en número de 11 (de la 13 a la 23) y que contiene los siguientes epígrafes.

13.—Modificación de la UA-11. Zona Industrial del Piropo. Nueva disposición del vial y conexión con carretera de La Nava.

14.—Modificación de límites y nuevo vial UA-9.

15.—Nueva unidad de actuación UA-12. Zona agrícola ganadera.

16.—Nueva unidad de actuación UA-13. Zona residencial calle Aldeita.

17.—Nueva unidad de actuación UA-14. Zona residencial traseras M.^a Gordillo.

18.—Nueva unidad de actuación UA-15. Zona residencial adyacente calle Labradores.

19.—Modificación de límite del perímetro urbano en calle José Espronceda.

20.—Modificación de alturas Barriada de Portera.

21.—Idem de Idem frente a Avda. de la Constitución.

22.—Rectificación del límite de perímetro urbano en la prolongación de calle Santísimo.

23.—Creación de viales paralelos a la carretera Los Santos-Zafra y creación de zona verde general.

Todo el expediente se encuentra expuesto al público a efectos de alegaciones, en el negociado de Urbanismo de este Ayuntamiento, por plazo de un mes contado a partir de la fecha en que aparece este anuncio en Diario Oficial de Extremadura.

Los Santos de Maimona, 10 de mayo de 2001.—El Alcalde, CIPRIANO TINOCO GORDILLO.

AYUNTAMIENTO DE CACERES

ANUNCIO de 2 de mayo de 2001, sobre modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta capital, en sesión extraordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de abril de 2001, acordó aprobar inicialmente la modificación puntual del Plan

General de Ordenación Urbana en el Polígono «Castellanos A», parcela calificada como equipamiento genérico y consistente en el cambio de uso con destino a equipamiento de servicios urbanos, sometiéndose el documento a información pública por plazo de UN MES, periodo durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

La documentación aprobada inicialmente podrá ser consultada durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 2 de mayo de 2001.—El Secretario General, MANUEL AUNION SEGADOR.

AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACION DE BADAJOZ

ANUNCIO de 7 de mayo de 2001, sobre citación para práctica de notificación.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley General Tributaria (Ley 230/1963 de 28 de diciembre), según la redacción dada por el art. 28.1 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, por el presente se hace saber que habiéndose intentado la notificación a los interesados o sus representantes, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, por medio del presente anuncio se pone de manifiesto que se encuentran pendientes de practicar las siguientes notificaciones:

- Relación de deudores con notificaciones pendientes: Los incluidos en la adjunta relación.
- Procedimiento que motiva las notificaciones: Procedimiento Administrativo de Apremio.
- Organismo responsable de su tramitación: Organismo de Recaudación de esta Delegación.

Los deudores incluidos en la relación adjunta, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer, al objeto de que se practique la notificación pendiente, en el plazo de DIEZ DIAS contados desde el siguiente a la publicación del presente en el boletín oficial correspondiente, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, en la Unidad de Recaudación de cualquiera de las oficinas de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en esta provincia, sitas en:

— Don Benito: Alonso Martín, 16. Mérida: Plaza de Santa María, 5. Zafra: Avda. Antonio Chacón s/n. Badajoz: Paseo de San Francisco, 17.

Los deudores que citados por el presente anuncio no comparezcan por sí o por sus representantes debidamente acreditados, en el plazo fijado con anterioridad, se entenderán notificados a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Badajoz, a 7 de mayo de 2001.—El Jefe de la Dependencia, RAFAEL DIAZ GARCIA.

NOMBRE/APELLIDOS	NIF/DNI
DOMINGO CADENAS, S.A.	A06007629
CONSTRUCCIONES ZAFRA E HIJOS S.A.	A06053284
LOS CORBOS COMERCIAL O.P.F.H. S.L.	F06266407
TEJEDA ZABALGOITIA, EZEQUIEL	8.208.783Z

CAJA DE BADAJOZ

ANUNCIO de 17 de mayo de 2001, sobre convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.

De conformidad con la legislación vigente de regulación de las normas básicas sobre Organismos Rectores de las Cajas de Ahorros, el Consejo de Administración en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2001, ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de esta Entidad, para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de junio del presente año, viernes, a las 17 horas 30 minutos en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda, en el Salón de Actos de la Sede Central de la Entidad, sito en el Paseo de San Francisco, número 18 de esta capital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.—Intervención del Sr. Presidente.

SEGUNDO.—Elección de Vocal del Consejo de Administración en representación del Grupo de Empleados.

Badajoz, a 17 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, JOSE MANUEL SANCHEZ ROJAS.

JUNTA DE EXTREMADURA Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA. Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56 Depósito Legal: BA-100/83

Imprime: Editorial Extremadura, S.A.

Dr. Maraño, 2 - Local 7 - Cáceres

Franqueo Concertado 07/8

